

## **TEMAS SOBRE LOS QUE SE PREGUNTARÁ EN EL EXAMEN**

### **TEÓRICO**

- Constitución Provincial: artículos 178, 179, 188 y 191.
- Ley Orgánica de la Administración de Justicia –LOAJ Decreto Ley 26/00- los artículos 1, 2, 9, 10, 11, 12, 19, 20, 25, 104 y 105.
- Reglamento Interno de la Administración de Justicia –RIAJ- los artículos 18, 19, 21, 35 y 37.
- Reglamento de Procedimiento Administrativo Único para el juzgamiento de faltas disciplinarias de los magistrados, funcionarios, empleados del Poder Judicial de la provincia y auxiliares de la justicia. Hoy denominado “Reglamento de Sumario Administrativo” artículos 70 y 71.
- Ley Orgánica del Ministerio Público –Decreto Ley 21/00- artículos 5 y 15.